

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE BANOBRAS, LIC. ABRAHAM ZAMORA TORRES.

México D.F., 28 de enero 2015

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo particularmente a quienes integran este gran equipo de trabajo de Banobras, me da mucho gusto visitarles aquí en la sede del banco.

Banobras es una de las principales herramientas del Estado Mexicano para fomentar el desarrollo en todo el territorio nacional. Banobras desde su fundación ha sido una institución que ha contribuido de manera patente y verificable en el desarrollo de infraestructura, en llevar servicios a las comunidades, desde las grandes ciudades hasta las comunidades más pobres, y siempre lo ha hecho con una clara vocación de servicio.

Banobras es un banco, pero es mucho más que un banco; es una institución con gran sentido social, y es una institución que más allá de tener un balance financiero y el respaldo del Gobierno de la República, tiene como principal activo a mujeres y hombres especialistas, profesionales, comprometidos con su país, que todos los días atienden las necesidades de los estados, de los municipios, y de las comunidades para desarrollar infraestructura y llevar desarrollo a las regiones más apartadas y necesitadas del país.

Quiero, en primer lugar, hacer un amplio reconocimiento a la labor de Alfredo del Mazo como Director de Banobras en los primeros dos años de la administración del licenciado Enrique Peña Nieto.

Sin duda, Alfredo demostró que es un hombre con talento, con capacidad, con gran liderazgo, que sabe hacer equipo, y que contribuyó a que tengamos hoy un banco que ha crecido de manera significativa. Recordemos que el crédito ha crecido de manera muy importante en estos primeros dos años de la administración, el crédito que otorga Banobras, casi 40%, y es hoy la institución de banca de desarrollo más grande, medida por cartera de crédito del país.

Agradezco y reitero mi reconocimiento a Alfredo del Mazo por su desempeño al frente de esta gran institución.

El motivo de mi presencia aquí con todos ustedes, y del Subsecretario Fernando Aportela, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, es informarles que el señor Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, ha designado al licenciado Abraham Zamora Torres como nuevo Director General de Banobras.

El licenciado Abraham Zamora tiene una larga trayectoria, destacada trayectoria en el servicio público y también en el sector privado. Es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México; tiene una maestría en Economía por la

Universidad de Essex, en la Gran Bretaña, y una maestría en Política Pública en la Universidad de Columbia en Estados Unidos.

Trabajó durante seis años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue Director de Planeación de dicha dependencia, lo cual pues hace que desde hace muchos años tiene una vinculación directa y conocimiento de primera mano de los temas de la infraestructura.

Después trabajó en la Secretaría de Hacienda, y fue parte fundamental del equipo que creó el Finfra, el entonces Finfra, las reestructuras del Farac, trabajando muy de cerca con Banobras, siendo miembro de distintos comités con el equipo del banco. Para ustedes, el equipo de Banobras, estoy seguro que es una cara conocida, particularmente para los que llevan años en el banco.

Después tuvo una exitosa trayectoria en el sector privado, fue presidente de la Canaero, y desde el inicio de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido titular de la Unidad –hasta el día de hoy--, titular de la Unidad de Productividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desde ahí, Abraham Zamora ha jugado un papel clave en el desarrollo de políticas públicas concretas para incrementar y democratizar la productividad en todo el país en todos los sectores.

Ahora, el Presidente de la República lo distingue con esta nueva y altísima responsabilidad, y estoy seguro, conociendo su trayectoria, su capacidad, su profesionalismo, lo hará muy bien.

Al informar al licenciado Zamora de su designación por parte del Presidente de la República le he transmitido algunas de las prioridades que debe atender el banco, y que debe de continuar atendiendo porque es lo que está haciendo.

Primero, recordar el sentido social de la institución, de la acción oportuna, de las decisiones que se toman en el banco, aquí, en este edificio que a veces parece lejano de la realidad de las comunidades, depende el bienestar de mucha gente, depende que haya agua potable, que haya caminos, que se tenga infraestructura de transporte, de electricidad, muchas veces también para las comunidades más apartadas de México. Y esa debe de ser el gran objetivo que debe de seguir BANOBRAS.

BANOBRAS debe entender también que su papel como Banca de Desarrollo, es el desarrollo del mercado financiero, BANOBRAS no es una institución establecida para competir con la banca privada o con los mercados financieros. Es una institución que está diseñada para hacer equipo con los mercados financieros y para desarrollarlos, para llegar primero a donde no han llegado todavía las instituciones de carácter privado, para desarrollar nuevos productos, para permitir que clientes que tal vez no son susceptibles de un crédito en la Banca Comercial, con el apoyo de BANOBRAS lo puedan lograr.

BANOBRAS, insisto, es una institución de Banca de Desarrollo y en buena medida desarrollo significa desarrollar los mercados financieros en una lógica de inclusión financiera también.

Por supuesto, BANOBRAS debe de ser un banco que tenga como una de sus prioridades y sellos distintivos la innovación. Los mercados financieros cambian, las necesidades de los estados, de los municipios, de los desarrolladores de infraestructura, también.

Los mercados, todos los días, evolucionan y, por lo tanto, BANOBRAS debe de estar siempre a la cabeza de la innovación en materia financiera; jamás debemos pensar que la clientela del banco debe de adaptarse a la oferta de productos, o a los criterios o a las reglas del banco, es el banco el que debe adaptarse y adelantarse a ofrecer los productos que necesita cada cliente, y si hay un cliente que requiere una solución financiera que no esté en el portafolio actual de productos que ofrece el banco, hay que crearlo. Hay que crear nuevos productos, porque el final de cuentas BANOBRAS no ofrece un producto en particular, sea crédito, sea garantías.

BANOBRAS lo que debe de ofrecer son soluciones financieras para impulsar el desarrollo. Es muy importante que BANOBRAS sea cada vez un banco más ágil, así es que gracias al esfuerzo de ustedes hemos mejorado mucho en los últimos dos años en los tiempos de respuesta.

Deben de quedar definitivamente atrás aquellos tiempos en que algunos estados, municipios o desarrolladores de infraestructura decían: pues sí, a lo mejor consigo un crédito de BANOBRAS, pero para cuando me lo autoricen ya se acabó la administración.

BANOBRAS tiene que ser un banco muy ágil, tiene que ser rápido, tiene que saber responder con agilidad, porque el desarrollo no admite demoras; y por supuesto, esta es una instrucción muy importante para el nuevo director: BANOBRAS debe de contribuir a la responsabilidad financiera y fiscal de los estados y los municipios.

El banco debe de actuar con rigor, analizando que el crédito que otorga, que los financiamientos que promueve no contribuyan al deterioro de la hacienda pública de los municipios y los estados, sino por el contrario, que sean instrumentos los financiamientos de BANOBRAS, para fomentar la responsabilidad hacendaria, la sustentabilidad fiscal de los estados y de los municipios, al tiempo, por supuesto, que el banco debe, como institución de Banca de Desarrollo, debe siempre de mantener altos estándares de capitalización, solvencia, liquidez, es decir, un manejo prudencial del balance del banco.

Quiero comentarles que, el señor Presidente de la República, a partir del nombramiento de Abraham Zamora como Titular de Banobras, ha instruido a que Banobras sea la institución responsable de coordinar el desarrollo de las 3 zonas económicas especiales que ha anunciado el Presidente de la República para los estados más pobres del país en Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Es un reto importante, es algo que como país nunca hemos intentado.

Hay que recordar que desde la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el Producto Interno Bruto de los estados fronterizos del corredor del bajío por habitante ha crecido casi 40%, al mismo tiempo en esos 20 años, el ingreso por habitante en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero prácticamente no ha cambiado.

Ese no es el México que queremos, queremos un México en el que todos los ciudadanos, todas las mexicanas y mexicanos tengan una oportunidad de desarrollo, y eso requiere que el Gobierno Federal debe desplegar una política distinta para el sur. Una política para integrar al sur del país, a las zonas más pobres del país al desarrollo, a la globalización y a la economía de mercado.

Y por ello, por primera vez en la historia de México se ensayará esta figura que ha funcionado bien en otras latitudes como son las zonas económicas especiales. Una de ellas en el corredor transísmico entre Salina Cruz y Coatzacoalcos; otra en Puerto Chiapas en el estado de Chiapas y la región colindante tanto en el estado de Guerrero como en Michoacán al Puerto de Lázaro Cárdenas.

Es un reto que estoy seguro que será un reto grande para la institución, pero estoy convencido que si algún equipo de trabajo puede encabezar este proyecto que es de gran trascendencia histórica para México es el equipo de Banobras.

Y por supuesto, el banco deberá seguir ampliando mecanismos que apoyen el desarrollo nacional, uno de ellos es el Fondo Nacional de Infraestructura, el FONADIN, que debe de seguir fortaleciéndose, seguir ampliando su capacidad para apuntalar el desarrollo del país y, particularmente, contribuir al financiamiento del Programa Nacional de Infraestructura.

Por último, permítanme compartirles que me da mucho gusto informarles que, quien sustituirá como el Titular de la Unidad de Productividad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Licenciado Abraham Zamora será Ernesto López Córdoba que está aquí presente, quien hoy es parte del equipo de trabajo de la Unidad y es, sin duda alguna, es uno de los mejores especialistas que tiene México en la materia y estoy seguro que con Ernesto continuará el trabajo de innovación y de liderazgo en ese tema que es fundamental para la política pública de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, que es la democratización de la productividad.

Felicidades a ambos, felicidades a Abraham y mucho éxito por el bien del banco y sobre todo, por el bien de México.